

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:15 horas del día 21 de junio de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARÍA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: Dña. MARÍA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia por videoconferencia)

D. ISIDRO CASTRO JIMÉNEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: Dña. MARÍA JIMÉNEZ LENDÍNEZ
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.
No se producen
2. EXPEDIENTE AM 1368/2023 SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.10 MATERIAL ESPECÍFICO DE VENTILACIÓN Y MONITORIZACIÓN (RELACIONADOS EN EL ANEXO I AL PPT) PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN. (CCA +6.6ERWA9D)
 - 2.1 Análisis de la documentación requerida a la empresa: "TELEFLEX MEDICAL, S.A.U" con motivo del empate producido en la Agrupación 6 (Lotes nº19-22).

En primer lugar, la Secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro, a la vista de los licitadores que han presentado oferta, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, manifestando todos los miembros su inexistencia.

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SiREC"), por la Sra. Secretaria se verifica que la documentación presentada por la empresa: "TELEFLEX MEDICAL, S.A.U" ha entrado en plazo, realizándose la apertura del sobre electrónico de subsanación de documentación previa.

Seguidamente, se procede a la comprobación de que la misma se ajusta a la documentación que se acordó requerir, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2024 (Acta_23_04_AM_1368_2023).

Analizada la documentación aportada por la empresa, la Mesa verifica que es correcta, quedando acreditado documentalmente que el número de trabajadores con discapacidad tienen tal condición.

- 2.2 Si procede, propuesta al Órgano de Contratación a favor de la empresa licitadora que presenta la proposición que contienen la mejor oferta en relación calidad- precio.

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación ADJUDICAR la Agrupación 6 (Lotes nº19-22) a la empresa: "TELEFLEX MEDICAL, S.A.U" (ver Anexo I de este acta), previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP, la cual ya le ha sido requerida, con motivo de la adjudicación parcial, que se propuso para esta contratación (Acta_21_03_AM_1368_2023), a la referida empresa en determinados Lotes.

- 2.3 Análisis del escrito de alegaciones presentado por la empresa "AB MEDICA GROUP SA. "respecto a su valoración en el Informe Técnico de la Agrupación 10 (Lotes 34, 35 y 36).

Con fecha 12 de junio de 2024, tiene entrada escrito presentado por la empresa AB MEDICA GROUP SA, donde solicita se tengan por estimadas las alegaciones manifestadas.

Analizada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la remisión del mismo a la Comisión Técnica para su valoración.

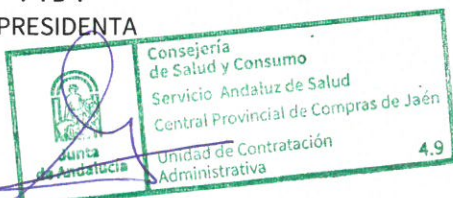
- 2.4 Si procede, lectura y aprobación del Acta

El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

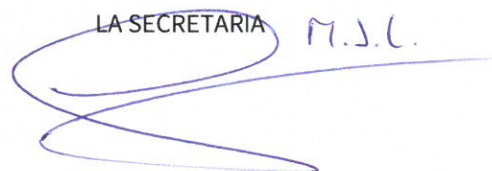
3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas del 21 de junio de 2024 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

M.S.C.


ANEXO I



AM 1368/2023 - BAREMACIÓN

AGRUPACIÓN	LOTE	UNIDADES	PRESUPUESTO LICITACIÓN + IVE (IVA excluido)	CRITERIOS DE VALORACIÓN NO AUTOMÁTICOS (50 PUNTOS) (Umbral mínimo 25 puntos)		CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICOS (50 PUNTOS)				Total puntuación	Ponderación puntuación Of. Económica	DESEMPATE	
				1. VALORACIÓN TÉCNICA Y FUNCIONAL		A.1. OFERTA ECONÓMICA							
				PUNTAJACIÓN MÁXIMA	50	50							100
Empresa	Total puntuación técnica	Pasa umbral mínimo (25 puntos)	Oferta económica unitaria (IVA excluido)	Oferta económica unitaria (IVA incluido)	Oferta económica (IVA excluido)	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos fórmula						
6	19	560	2.128,00 €	AMEBIL, S.L.	NO SE VALORA	NO							
				UNOQUIP GmbH EP EN ESPAÑA	0	NO							
				IZASA HOSPITAL, S.L.U.	0	NO							
				MBA INCORPORADO, S.L.	0	NO							
				MEDTRONIC IBERICA, S.A.	50	SI	3,800000 €	4,180000 €	2.128,000000 €	2.340,800000 €	50,00	100,00	5,32
				OXIGEM, S.L.	0	NO							
				IBERIAN CARE 2016, S.L.	0	NO							
				MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U.	0	NO							
				TELEFLEX MEDICAL, S.A.U.	50	SI	3,800000 €	4,180000 €	2.128,000000 €	2.340,800000 €	50,00	100,00	5,32
				Oferta anormalmente baja	50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS				1.064,000000 €	1.755,600000 €			
				MEJOR OFERTA					2.128,000000 €	2.340,800000 €			
				6	20	1300	4.940,00 €	AMEBIL, S.L.	NO SE VALORA	NO			
UNOQUIP GmbH EP EN ESPAÑA	0	NO											
IZASA HOSPITAL, S.L.U.	0	NO											
MBA INCORPORADO, S.L.	0	NO											
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	50	SI	3,800000 €					4,180000 €	4.940,000000 €	5.434,000000 €	50,00	100,00	12,36
OXIGEM, S.L.	0	NO											
IBERIAN CARE 2016, S.L.	0	NO											
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U.	0	NO											
TELEFLEX MEDICAL, S.A.U.	50	SI	3,800000 €					4,180000 €	4.940,000000 €	5.434,000000 €	50,00	100,00	12,36
Oferta anormalmente baja	50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS								2.470,000000 €	4.075,500000 €			
MEJOR OFERTA									4.940,000000 €	5.434,000000 €			
6	21	2000	7.600,00 €					AMEBIL, S.L.	NO SE VALORA	NO			
				UNOQUIP GmbH EP EN ESPAÑA	0	NO							
				IZASA HOSPITAL, S.L.U.	0	NO							
				MBA INCORPORADO, S.L.	0	NO							
				MEDTRONIC IBERICA, S.A.	50	SI	3,800000 €	4,180000 €	7.600,000000 €	8.360,000000 €	50,00	100,00	19,01
				OXIGEM, S.L.	0	NO							
				IBERIAN CARE 2016, S.L.	0	NO							
				MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U.	0	NO							
				TELEFLEX MEDICAL, S.A.U.	50	SI	3,800000 €	4,180000 €	7.600,000000 €	8.360,000000 €	50,00	100,00	19,01
				Oferta anormalmente baja	50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS				3800	#DIV/0!			
				MEJOR OFERTA					7.600,000000 €	- €			
				6	22	1400	5.320,00 €	AMEBIL, S.L.	NO SE VALORA	NO			
UNOQUIP GmbH EP EN ESPAÑA	0	NO											
IZASA HOSPITAL, S.L.U.	0	NO											
MBA INCORPORADO, S.L.	0	NO											
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	50	SI	3,800000 €					4,180000 €	5.320,000000 €	5.852,000000 €	50,00	100,00	13,31
OXIGEM, S.L.	0	NO											
IBERIAN CARE 2016, S.L.	0	NO											
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U.	0	NO											
TELEFLEX MEDICAL, S.A.U.	50	SI	3,800000 €					4,180000 €	5.320,000000 €	5.852,000000 €	50,00	100,00	13,31
Oferta anormalmente baja	50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS								1.773,333333 €	4.389,000000 €			
MEJOR OFERTA									5.320,000000 €	5.852,000000 €			
Agrupación 6	19.988,000000 €	Empresa											
		MEDTRONIC IBERICA, S.A.	50	SI			19.988,000000 €	21.986,800000 €	50,00	100,00			
		TELEFLEX MEDICAL, S.A.U.	50	SI			19.988,000000 €	21.986,800000 €	50,00	100,00	100,00	TELEFLEX MEDICAL, S.A.U.	
Oferta anormalmente baja	25% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS					14.991,000000 €	16.490,100000 €						